

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: USD \$. 60,00.

OTORGA: SR. EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA Y SRA.

A FAVOR DE: SR. EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS

Escritura No. 1.908

Di dos copias.-

GB/



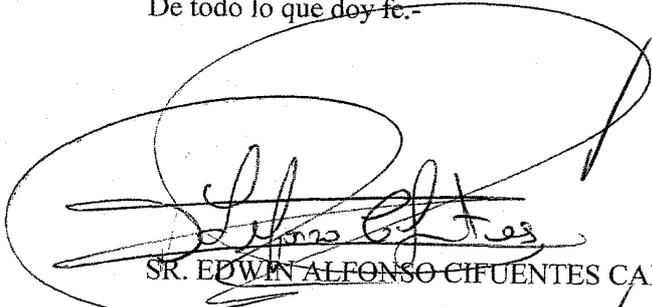
En la ciudad de Ibarra, hoy día Miércoles, veintiocho de Mayo del año dos mil ocho, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señores EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA y ELSIE EDITH BOLAÑOS LANDAZURI; y, como otra parte el señor EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS; todos son mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a

escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, de acuerdo a la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES los cónyuges señores EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA y ELSIE EDITH BOLAÑOS LANDAZURI; y por otra, en calidad de CESIONARIO el señor EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS. Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **UNO.-** La Compañía Transporte Escolar “Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el catorce de enero del dos mil cuatro,

ante el Notario Quinto de este Cantón, Doctor Arturo Terán A., e inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de abril del mismo año.- **DOS.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía La Compañía Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.", celebrada el cinco de Mayo del año dos mil ocho con el voto unánime del total capital social presente, autorizó a los socios Cedentes cónyuges señores EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA y ELSIE EDITH BOLAÑOS LANDAZURI, para que transfiera las sesenta participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA y ELSIE EDITH BOLAÑOS LANDAZURI, ceden en venta real y efectiva las sesenta participaciones de un dólar cada una, que posee en la Compañía Transporte Escolar "Trans Service Confort Safe Cía. Ltda.", en favor del señor EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de las sesenta participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO:** El precio de compraventa de las sesenta participaciones objeto de este contrato es el de SESENTA DÓLARES AMERICANOS al contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta Universal de Socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia compareciente para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor del Cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá

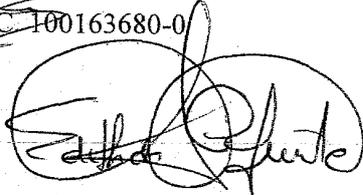
agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública.
Firmado) Doctor Vicente Vásquez B. ABOGADO. Matrícula número ochenta y siete del Colegio de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman conmigo el Notario, en unidad de acto.

De todo lo que doy fe.-



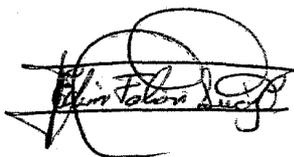
SR. EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA

C.C. 100163680-0



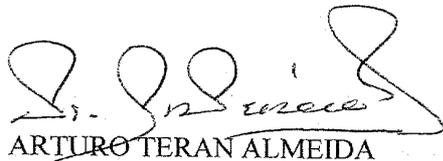
SRA. ELSIE EDITH BOLAÑOS LANDAZURI

C.C. 040071240-2



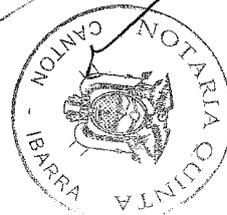
SR. EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS

C.C. 100151159-9



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



ACTA #

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR
"TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA".**

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura a los cinco días del mes de mayo del dos mil ocho, siendo las 20:h00. En la sede de la compañía, en la calle Sucre #29-38 del barrio la Candelaria, en forma libre y voluntaria y amparada en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía: Ingra. Karla Guillen, Sr. Edwin Cifuentes C, Sr. Acosta Roberto, Sr. Klever López, Sr. Alarcón Rommel, Sr. Córdova Carlos, Sra. Fajardo Eufemia, Sr. Flores Claudio, Sr. Herrera Ricardo, Sra. Rodríguez María, Sr. Varela Juan, Sr. Yepez Jorge, Sra. Yepez Zoila, Sr. Yepez José Rafael, Sr. Alarcón Roberto.

Todos los propietarios de sesenta participación de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Salida e ingresos de nuevos socios .
4. Asuntos varios.



Existiendo el quórum reglamentario la Señorita presidenta interviene y agradece la presencia de los socios asistentes, y a la vez procede con la instalación de la sesión correspondiente.

Solicita que se de lectura al orden del día, el mismo que es aprobada de los accionistas concurrentes.

PRIMER PUNTO.- Verificada la lista de socios por secretaria, se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que al existir el Quórum reglamentario se instala la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Dado lectura del acta anterior se pone en conocimiento de los accionistas en el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- La Señorita presidenta solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de Cesión de Participaciones por parte del Señor Cifuentes Cabrera Edwin Alfonso con cédula 100163680-0 propietario de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Suárez Cisneros Fabián con cédula

10015159-9 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptado el Señor Fabián Suárez Cisneros como nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Tran Service Confort Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la Compañía.

La Señorita presidenta solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de Cesión de Participaciones por parte de la Señora María Fabiola Rodríguez Casanova con cédula 100172023-2 propietaria de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera con cédula 100163680-0 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptado el Señor Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera con cédula 100163680-0 nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Tran Service Confort Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la Compañía.

La Señorita presidenta solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de Cesión de Participaciones por parte de la Señora Zoila Cristina Yepez Fajardo con cédula 100225271-4 propietario de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Jorge Vinicio Bolaños Ruano con cédula 040008088-3 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptado el Señor Jorge Vinicio Bolaños Ruano con cédula 040008088-3 como nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Tran Service Confort Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la Compañía.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS

La Señorita presidenta pone en conocimiento el ingreso a la Federación Nacional de Transporte Escolar (FENATEI) y a la vez autoriza el Señor gerente el pago de 135 dólares por concepto de inscripción de la compañía y el aporte de un dólar por socio y como también el pago a la Unión Provincial por el mismo valor (UN DÓLAR) desde el mes de abril.



ACTA #

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA".

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura a los cinco días del mes de mayo del dos mil ocho, siendo las 20:h00. En la sede de la compañía, en la calle Sucre #29-38 del barrio la Candelaria, en forma libre y voluntaria y amparada en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía: Ingra. Karla Guillen, Sr. Edwin Cifuentes C, Sr. Acosta Roberto, Sr. Klever López, Sr. Alarcón Rommel, Sr. Córdova Carlos, Sra. Fajardo Eufemia, Sr. Flores Claudio, Sr. Herrera Ricardo, Sra. Rodríguez María, Sr. Varela Juan, Sr. Yepez Jorge, Sra. Yepez Zoila, Sr. Yepez José Rafael, Sr. Alarcón Roberto.

Todos los propietarios de sesenta participación de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Salida e ingresos de nuevos socios .
4. Asuntos varios.

Existiendo el quórum reglamentario la Señorita presidenta interviene y agradece la presencia de los socios asistentes, y a la vez procede con la instalación de la sesión correspondiente.

Solicita que se de lectura al orden del día, el mismo que es aprobada de los accionistas concurrentes.

PRIMER PUNTO.- Verificada la lista de socios por secretaria, se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que al existir el Quórum reglamentario se instala la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Dado lectura del acta anterior se pone en conocimiento de los accionistas en el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- La Señorita presidenta solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de Cesión de Participaciones por parte del Señor Cifuentes Cabrera Edwin Alfonso con cédula 100163680-0 propietario de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Suárez Cisneros Fabián con cédula

10015159-9 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptado el Señor Fabián Suárez Cisneros como nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Tran Service Confort Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la Compañía.

La Señorita presidenta solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de Cesión de Participaciones por parte de la Señora María Fabiola Rodríguez Casanova con cédula 100172023-2 propietaria de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera con cédula 100163680-0 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptado el Señor Edwin Alfonso Cifuentes Cabrera con cédula 100163680-0 nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Tran Service Confort Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la Compañía.

La Señorita presidenta solicita a secretaria que se proceda a dar lectura la solicitud de Cesión de Participaciones por parte de la Señora Zoila Cristina Yopez Fajardo con cédula 100225271-4 propietario de 60 participaciones por un valor de un dólar cada una, a favor del Señor Jorge Vinicio Bolaños Ruano con cédula 040008088-3 y pone en conocimiento a los socios presentes en revisar la documentación presentada.

Una vez verificada la documentación y cumple con todos los requisitos que exige el reglamento de la Compañía queda aceptado el Señor Jorge Vinicio Bolaños Ruano con cédula 040008088-3 como nuevo socio de la Compañía de Transporte Escolar Tran Service Confort Safe "CIA. LTDA." por unanimidad de todos los socios, manifestando que deben presentar los recibos de pagos que exige el reglamento interno de la compañía para la persona saliente y entrante, dispuesto en el capítulo III, Art. 25 del reglamento interno de la Compañía.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS

La Señorita presidenta pone en conocimiento el ingreso a la Federación Nacional de Transporte Escolar (FENATEI) y a la vez autoriza el Señor gerente el pago de 135 dólares por concepto de inscripción de la compañía y el aporte de un dólar por socio y como también el pago a la Unión Provincial por el mismo valor (UN DÓLAR) desde el mes de abril.

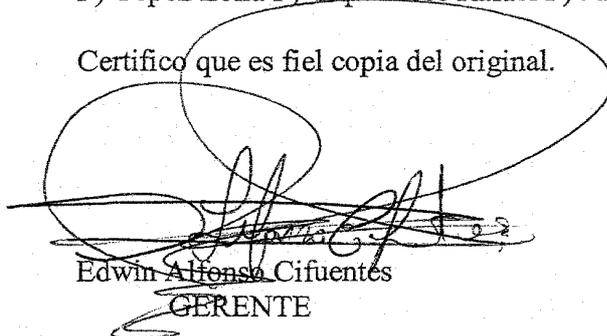


exoneración tipo furgoneta en 25.000 dólares con una tasa de interés del 8.75% con un plazo máximo de 5 años y a la vez mociona que a los nuevos socios se les de un plazo de 4 meses para que pongan el vehículo, la moción es aceptada por una unanimidad..

Siendo las 22 h30 la presidenta de la asamblea procede a clausurar la misma el lunes 5 de mayo del 2008.

F) Guillen Karla F) Acosta Roberto F) Klever López F) Alarcón Rommel
F) Cifuentes Edwin F) Córdova Carlos F) Fajardo Eufemia F) Flores Claudio
F) Herrera Ricardo F) Rodríguez María F) Varela Juan F) Yepez Jorge
F) Yepez Zoila F) Yepez José Rafael F) Alarcón Roberto

Certifico que es fiel copia del original.



Edwin Alfonso Cifuentes
GERENTE

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
TRANS SERVICE CONFORT
SAFE CIA. LTDA.
RUC: 1091713159001

EQUATORIANA***** V2333V4242
 CASADO MARIA MARGARITA MEJIA
 ESPECIAL EMPLEADO PARTICULAR
 CRUZ ELIAS SUAREZ M
 MARIA ELISA CISNEROS C
 IBARRA 25/01/2007
 25/01/2019
 REN 0242661
 IBERREGUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ECUATORIANA
 CIUDADANIA 100151159-9
 SUAREZ CIENFEROS EDWIN FABIAN
 IBARRA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 09 SEPTIEMBRE 1970
 004- 0199 01398 M
 IBARRA/IBARRA
 SAGRADO 1970
 IBERREGUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLA CONSTITuyente
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 065-0051 1001511599
 NUMERO CERCA
 SUAREZ CIENFEROS EDWIN FABIAN
 IBARRA
 PROVINCIA IBARRA
 SAN FRANCISCO CANTON
 IBERREGUI
 TRIBUNAL SUPLENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100163680-0

NOMEN Y APELLIDO DEL PADRE
CIFUENTES CABRERA EDWIN ALFONSO

NOMEN Y APELLIDO DE LA MADRE
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

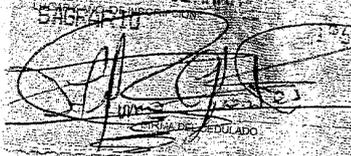
FECHA DE NACIMIENTO
23 MARZO 1945

REG. CIVIL 001-1 0227 00451 M

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA/IBARRA

SEXO M

CIUDAD DE REGISTRO
SAGRARIO




ECUATORIANA***** V133402264

CASADO BOLANOS LANDAZURI ELSIE EDITH

ESTUDIOS SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

INSTITUCION PROF. OCUP.

NOMEN Y APELLIDO DEL PADRE
CABRERA

NOMEN Y APELLIDO DE LA MADRE
IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO
23/03/1945

FECHA DE CADUCIDAD
23/03/2004

FORMA No. REN 0110228




PULGAR DERECHO

2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040071240-2

NOMEN Y APELLIDO DEL PADRE
BOLANOS LANDAZURI ELSIE EDITH

NOMEN Y APELLIDO DE LA MADRE
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO
07 MARZO 1.964

REG. CIVIL 01 1 030 001

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI/ MONTUFAR

ACT. 64

LUGAR DE REGISTRO
GONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANA***** V133311222

CASADO CIFUENTES CABRERA EDWIN A

ESTUDIOS SUPERIOR COMERCIANTE

INSTITUCION PROF. OCUP.

NOMEN Y APELLIDO DEL PADRE
JORGE BOLANOS

NOMEN Y APELLIDO DE LA MADRE
MIRA MARIA LANDAZURI

FECHA DE NACIMIENTO
IBARRA 16/06/197

FECHA DE CADUCIDAD
16/06/2007

FORMA No. 351108

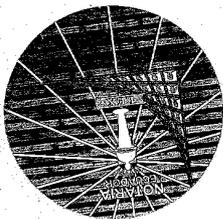



PULGAR DERECHO

de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los dos días del mes de Junio del año dos mil ochenta y ocho.

Arturo Terán Almeida

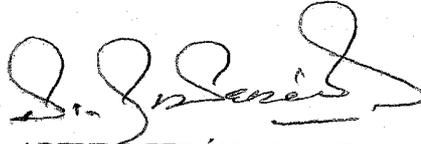
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO CANTON IBARRA



NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO



RAZON: Mediante escritura pública celebrada el veintiocho de Mayo del año dos mil ocho, se transfirió las sesenta participaciones de propiedad de los cónyuges señores EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA y ELSIE EDITH BOLAÑOS LANDAZURI a favor del señor EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS, tomando nota al margen de la presente. Ibarra, a cinco de Junio del dos mil ocho. De todo lo que doy fe.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

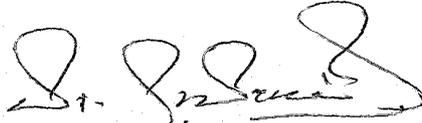
R A Z O N: En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la **COMPANIA TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.**, senté la razón de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, diez de Junio del dos mil ocho. **REGISTRO DE COMPRAVENTA CON RESERVAS DE DOMINIO, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 5903, 16:36, 25**

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -
MIRIAM CARRERA



RAZON: Mediante escritura pública celebrada el veintiocho de Mayo del año dos mil ocho, se transfirió las sesenta participaciones de propiedad de los cónyuges señores EDWIN ALFONSO CIFUENTES CABRERA y ELSIE EDITH BOLAÑOS LANDAZURI a favor del señor EDWIN FABIAN SUAREZ CISNEROS, tomando nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.", y en cada una de sus copias. Ibarra, a cinco de Junio del dos mil ocho. De todo lo que doy fe.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.

